



Multinational

Insurance Company

— Seguro te Responde —

Una vez completado el formulario enviar al siguiente correo electrónico:
micsresponde@multinationalpr.com

NOTIFICACIÓN DE RECLAMACIÓN EVENTO CATASTRÓFICO (TORMENTA-HURACAN-TERREMOTO)

Nombre del Asegurado:

Número de Póliza:

Dirección Postal del Asegurado:

Teléfono del Asegurado:

Correo Electrónico del Asegurado:

Nombre de la Persona de Contacto (si es diferente del asegurado):

Teléfono de la Persona Contacto (si es diferente del asegurado):

Correo Electrónico de la Persona Contacto (si es diferente del asegurado):

Nombre del Productor o Representante Autorizado:

Teléfono de Contacto:

Fecha de Pérdida:

Lugar (Dirección Física) donde Ocurre la Pérdida:

Causa de Pérdida:

Descripción de la Pérdida/Daños:

Cantidad Estimada de la Pérdida/Daños:

SOLO PARA RECLAMACIONES DE AUTO:

Información del Vehículo Asegurado que sufre daños:

Marca:

Modelo:

Año:

Tablilla:

VIN:

Suplemento Formulario de Reclamación

He recibido notificación del Aviso Requerido por la Ley Núm. 18 del 8 de enero de 2004, cuyo texto lee como sigue:

"Cualquier persona que a sabiendas y que con la intención de defraudar presente información falsa en una solicitud de seguro o, que presentare, ayudare o hiciere presentar una reclamación fraudulenta para el pago de una pérdida u otro beneficio, o presentare más de una reclamación por un mismo daño o pérdida, incurrirá en delito grave y convicto que fuere, será sancionado, por cada violación con pena de multa no menor de cinco mil (5,000) dólares, ni mayor de diez mil (10,000) dólares o pena de reclusión por un término fijo de tres (3) años, o ambas penas. De mediar circunstancias agravantes, la pena fija establecida podrá ser aumentada hasta un máximo de cinco (5) años; de mediar circunstancias atenuantes, podrá ser reducida hasta un mínimo de dos (2) años."

FIRMA: